

DIARIO BALEAR

del viernes 23 de Abril de 1824.

S. Fidel Capuchino.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro señor se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

«En medio de la rebelion desorganizadora que ha cundido por mis interesantes dominios de Indias, asi la ciudad de la Habana como toda la isla de Cuba, sienpre fieles á mi corona, hallaron en los cuerpos de aquel ejército una proteccion y asistencia vigorosa para sofocar las facciones de independenciam y anarquía que amenazaron desgarrar aquella preciosa parte de mis estados. Pero no solamente los cuerpos de línea, que siguiendo el único camino del verdadero honor y gloria militar, que es el de la fidelidad, demostraron en los dias 8 y 9 de diciembre de 1823 que merecen pertenecer al número de mis fieles tropas, sino que tambien las milicias provinciales rivalizaron con ellas en amor y lealtad, y los batallones de Pardos y Morenos, distinguiéndose en tan solemne coyuntura, se hicieron dignos de mi Real confianza; y deseando Yo dar una señal de mi benevolencia que patentice y perpetúe lo gratos que me han sido sus servicios, he tenido á bien mandar:

1.º Queda declarado el timbre de *Leales* á los mencionados batallones de Pardos y Morenos, inscribiéndolo en sus banderas, y á sus gefes y oficiales el *Don* y nobleza personal.

2.º A los demas cuerpos del ejército de la Isla de Cuba que su digno capitán general D. Francisco Dionisio Vives juzgue se hayan distinguido por su disciplina, amor y fidelidad á mi persona, les concedo la distincion de llevar en sus bande-

ras y estandartes la corbata de tafetan con cordones y borlas de colores de la cinta de la Real orden americana de Isabel la católica.

3.º A los militares que se hallaron de servicio en los dias 8 y 9 de diciembre de 1823, y á los demas mis fieles vasallos en la Isla de Cuba que mas se hayan distinguido por su decision particular y esforzada en favor de la soberania y regalías de mi corona, y en defensa de la religion y del Estado, he venido tambien en concederles un escudo de distincion, que llevarán en el lado izquierdo del pecho en forma particular, conteniendo en su centro los dos hemisferios entre columnas, y al rededor una inscripcion que diga: *El Rey á la fidelidad de la Isla de Cuba*; y autorizo al capitán general para que espida los diplomas de escudo á los que clara y evidentemente reúnan las circunstancias espresadas, y conforme al modelo que determinará y hará publicar y circular; debiendo remitir para mi soberano conocimiento relacion motivada de los agraciados. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. En Palacio á 8 de marzo de 1824. = Rubricado de la Real mano. = A. D. Josef de la Cruz.»

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

París 13 de marzo.

Apenas han pasado dos años y algunos meses desde que los Realistas han tomado las riendas del gobierno; comparemos la situacion de la Francia de la an-

terior época con la del día, y juzguemos.

Los doctrinarios, los liberales, y mas que todos un ministro demasiado célebre por desgracia, habian establecido como punto de hecho que los realistas eran incapaces de gobernar; que la Francia no podia tener por administradores á los que la habian administrado anteriormente; que los intereses del trono estaban intimamente unidos á los de la revolucion; y que el Monarca legítimo no debia ser mas que el sucesor de todos los usurpadores que habian invadido el noble patrimonio de sus padres. A la vista de un ministerio realista, los liberales y los doctrinarios nos anunciaron las mas siniestras predicciones. «Ya no hay remedio para la Francia, decian: las manos inhábiles y mal aconsejadas á quienes acaba de confiar su fortuna, no pueden menos de precipitarla en el abismo. La carta y la libertad tienen que perecer, y van á sacarse todos los manantiales de la prosperidad pública. Los ministros realistas no volverán á ver mas que derechos feudales, personales, alcáceres, y todo lo que hacia las delicias y la felicidad del antiguo régimen: va á quedar perdido el crédito, amortiguada la industria, paralizado el comercio, y arruinada la agricultura; el suelo mismo de la Francia, esterilizado, se negará en adelante á darnos sus granos, sus vinos, sus aceites, sus metales y sus sedas; hasta el sol se pondrá pálido de disgusto.» Pero como el Rey mas sábio del mundo dijo antiguamente que el número de los necios era infinito, no es extraño que se hallen en esta categoría una gran porcion de almas miserables, que solo vieron en las manos de los ministros del Rey instrumentos de ruina y desolacion, creian de buena fe que en faltando M. de C.... y sus amigos ya no habia salvacion.

Estos terrores que los escritores liberales alimentaban con calor duraban todavia cuando la guerra de España. Entonces nuevas predicciones. «La tierra de España va á abrirse á los pies de nuestros soldados, y legiones armadas saldrán como por encanto del polvo de los campos; un ejército de 1000 hombres irá á sepultarse, como el de Cambises, en estas

provincias devoradoras. Será preciso para dar principio gastar 200 millones, y algunos meses despues duplicar la suma, y llamar del seno de los campos á todos los habitantes, para que vayan como los soldados de Buonaparte, á cubrir con sus eadáveres la península.» ¿Y cómo preveian todos estos infortunios bajo un ministerio que ni habia servido al imperio, ni al consulado, ni al directorio, ni á la junta de salud pública?

Sin embargo, este ministerio entra con intrepidez en la carrera que el Rey acaba de mostrarle, animado de un solo pensamiento: los intereses del trono. Cree que para conservarlo no se debe transigir jamas con los que lo han derribado. Marcha lleno de confianza por aquellos caminos donde sus contrarios se esfuerzan mas á multiplicar los obstáculos: los vence todos con la perseverancia, y se dedica á estrechar los vínculos que unian la Francia con sus amigos.

Si hace la guerra es para comprimir los enemigos de la paz, y para destruir el germen de las revoluciones. Nuestros soldados están provistos en abundancia de todo lo necesario. No se dice ya que la guerra alimenta á la guerra, como inhumanamente se decia bajo el reinado imperial. El ejército paga cuanto gasta, sin que cueste un maravedí á la España. Se ha economizado la sangre, se han respetado las propiedades, y solo algunos meses han bastado para terminar una guerra que pocos años antes habia apurado todas las fuerzas de Napoleon. No es la victoria el mas bello y glorioso título que han adquirido nuestros soldados, su disciplina admirable, su probidad nunca manchada, y su desinterés sin ejemplo, serán dignos de una alabanza sempiterna. Bajo los ministerios liberales no se ha visto mas que la revolucion: bajo el ministerio realista solo se ve la fidelidad triunfando de la insurreccion. El crédito se va aumentando, y la confianza renace en toda la Europa: los llamados liberales, humillados y vencidos, ven cada dia disminuirse sus filas: sus miserables predicciones ya no engañan á nadie. Han declamado furiosamente contra la feudalidad, contra el despotismo y contra el antiguo régimen;

todo lo contrario se consolida con el nuevo orden de cosas.

A la verdad es cosa estraña el oír estas declamaciones en favor de la libertad, como si nos viésemos privados de ella; como si el gobierno mas dulce, mas justo y mas generoso fuese para nosotros un yugo insoportable y odioso. Yo quisiera que estos grandes preconizadores de ideas liberales me indicasen una época en que hayamos disfrutado mas libertad que en el dia. La Constitución de 1791 era mas que liberal, y sin embargo la aceptó Luis XVI. ¿Quién pues la ha destruido sino la asamblea legislativa? ¿Era un gobierno liberal el de la Convencion, el de la junta de salud pública y el del régimen revolucionario? Marat, Robespierre, Danton, Chaumette, y Mr. Barrere de Vienzac, ¿eran tambien personas muy liberales? ¿Habeis visto establecerse las ideas liberales bajo las fasces del Directorio? Kewbel, Treillard, Seyes y Merlin de Douai ¿eran buenos protectores de los señores liberales? ¿Quién es pues el que por sus violencias y su insoportable tiranía ha suscitado contra nosotros todas las naciones de la Europa?

Habia salido de las filas de los liberales; ¡pero qué uso ha hecho de sus lecciones! Estaba reservado á la noble y generosa sangre de los Borbones el hacer nos disfrutar los beneficios de la libertad sin deprimir en nada el poder: á la restauracion solo se debe la gloria, no á vosotros que no cesais de decantarnos vuestros principios; nos prometeis la felicidad si os encargamos el poder, y jamas nos habeis hecho experimentar sino la tiranía; y si por desgracia hubieseis triunfado en nuestros colegios electorales, ya no habria remedio para la Francia; seriais sin duda bienhechores estraños de las naciones, si se os ha de juzgar por vuestra conducta anterior. Y si no decidnos ¿cuáles fueron vuestras obras en el año 89? ¿Por quién el hambre ha desolado á la Francia? Por vosotros y por vuestros amigos:

¿Quién mandó á aquellos furiosos bajar con las linternas á asesinar á sus conciudadanos? Vuestros hermanos y amigos. ¿Sobre qué picas se han llevado las cabezas de los hombres fieles y mas esfuerza-

3
dos? Sobre las de vuestros hermanos y amigos. ¿Quién ha destruido nuestras antiguas constituciones? Vosotros. ¿Quién nos ha prometido la felicidad? Vosotros. ¿Quién nos ha acarreado todos los males? Vosotros. ¿Qué manos sangrientas han derrocado el trono? Las vuestras. ¿De qué bocas ha salido la sentencia parricida que asesinó á Luis XVI? De las vuestras. ¿Qué decretos han proscrito é inmolado á los ministros del altar? Los vuestros. ¿Qué leyes inpias han cerrado ó destruido los templos? Las vuestras. Aquellos cadalsos del año 93 y 94, ¿por quién fueron levantados? Por los vuestros. ¿Quién ha violado en las tumbas sagradas á los muertos? Los vuestros. ¿Quién ha ejecutado la carniceria de León, Tolon y Marsella? Los vuestros. ¿Quién ha cometido los incendios de Bedouin y la Vendée? Los vuestros. ¿Quién defiende á los incendiarios y asesinos que quedan, y los guarda para el tiempo que quisierais que volviese? Vosotros. ¿Quién nos hubiera vuelto todo esto, por mas que digais lo contrario? Vosotros. Pero ya nada nos dareis: nada. Habló la Francia, y nada quiere con vosotros.

—Dicen que se acaba de construir en Inglaterra cierta máquina que parece destinada á producir una revolucion en la mecánica; la cual podrá recibir el nombre de *máquinas de compresion atmosférica*, y podrá reemplazar completamente el uso del vapor: su potencia se multiplicará hasta el infinito, y en comparacion de la máquina de vapor se necesitará gastar para ponerla en accion nueve decimas partes menos. El desembolso preciso para establecer por primera vez todo el aparato susceptible de poderse aplicar á los mismos objetos que el vapor, será muy módico si se atiende al valor de sus efectos. El inventor, que ya ha recibido una patente como tal para poderla usar exclusivamente en Inglaterra, espera para manifestarla al público el que se le aplique el mismo privilegio para estender su aplicacion en Escocia é Irlanda.

ESPAÑA.

Cádiz 7 de marzo.

CONSULADO = Aviso al comercio.

El señor comandante de marina del tercio naval de esta plaza, en oficio, fecha de hoy dice al Real consulado lo siguiente: = El ayudante militar de marina del distrito del puerto de Santa Maria me dice en oficio de ayer lo que copio: = En la tarde de ayer entró en este puerto la barca enviada de pesca del patron de esta matrícula Antonio Soto, trayendo á su bordo á mas de su tripulacion 8 hombres de mar, 2 militares, una muger y una niña que le habia echado abordo un bergantin goleta insurgente con bandera americana en las aguas al poniente de Arenas gordas en la tarde anterior, haciéndole ir á bordo por dos cañonazos con bala que le disparó: en su consecuencia, pasó á la voz de la apresada barca con el diputado de mes de Sanidad y demas que componian la visita de esta, y habiéndose tomado declaracion resultó lo siguiente:

D. Vicente Lameza, capitan de la bombardera Santiago, de la matrícula de Villajoyosa, que salió de Salou el 25 de enero último, con cargamento de vino, aguardiente y otros efectos; estuvo en Motril y Algeciras, y llevaba 7 marineros de tripulacion, fue apresada el dia 2 del corriente, seis leguas al SO. de Cádiz, por el dicho bergantin goleta, á donde se quedó un marinero, y los demas con los pasajeros nonbrados sin los que vienen en la susodicha barca. = Francisco Porben, de la matrícula de Cádiz, patron del quechamarin nuestra Señora del Carmen, salió de Cádiz para Canarias el 11 de febrero último, y el 13 del mismo le apresó el referido bergantin goleta en el cabo de Santa Maria, enviando su tripulacion en un bergantin gallego que tambien apresó en el mismo dia, que el insurgente le dijo que venia de Costa-firme, y que habia dos dias que habia llegado sobre las costas de Cádiz; la correspondencia que llevaba el patron Porben la echó al agua.

Ambos capitanes y patron dicen que las señas del bergantin goleta insurgente son: pintado de negro el costado inclu-

sas las portas de la artillería, una faja blanca enmedio, y que tiene mucha guinda, que su tripulacion se conpondrá de unos 40 hombres con sus correspondientes armas de fuego y blancas, y solo lleva un cañon de á 12 y 2 carronadas de á 8. = De cuyas resultas está incomunicada la dicha barca, y se ha dado aviso á la junta superior de Sanidad de Cádiz por la municipal de aqui para su determinacion. = Lo que traslado á VV. SS. para su noticia y la del comercio á los efectos que correspondan. = Y por disposicion del propio consulado se hace notorio para la debida inteligencia del comercio. Cádiz seis de marzo de 1824. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

====

Palma 22 de Abril.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 PARA EL 23.

Parada y Sargento de Hospital M. P., Hornabeque Artillería, Capitan de Hospital y Provision el agregado al Estado Mayor de esta Plaza D. Salvador Pons = Socios.

====

AVISOS.

El que hubiese encontrado unas cuentas de Rosario encadenadas de plata, con los granos como color de ventolina, con una cruz de plata, que se perdió el dia de Pascua de Resurreccion dentro de la Iglesia Catedral: se servirá entregarlo á los editores de este periódico, y se le gratificará competentemente.

====

Un mozo soltero de unos 22 años de edad desearia colocarse en alguna casa para servir de criado: sabe, entre otras cosas, cuidar un caballo. Darán razon en esta imprenta.

====

En la Costa den Bros, casa num. 3, se venden pastas finas de sémula, forasteras, á precio equitativo.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.